

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL  
MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se declaran aptos para el ascenso a los capitanes D. José Cuesta, D. José López Valencia, D. Enrique Ruiz Ruiz y D. Manuel Morgado Antón.  
Se nombra ayudante del general don Jorge Fernández de Heredia, al teniente coronel D. Isidoro González, y del general de brigada D. Carlos Alonso, al comandante D. Julio del Carpio.

Infantería

Destinos.—Destinase a Regulares de Tetuán al comandante D. Manuel Allangué, al capitán D. Juan Bautista Sánchez González, al teniente D. Francisco Gutiérrez y a los alféreces D. Leoncio Rivas, don Alberto Pérez Maceo, D. Enrique Pardo, don Manuel Pujales y D. Valeriano Lorenzo.

A Regulares de Melilla: al capitán don Jaime Ortega, tenientes D. Justo Sanjurjo, D. Francisco Girón, D. Joaquín Rodríguez y alférez D. Antonio Arzoua.

A Regulares de Ceuta, el capitán D. Alfonso Moreno.

A Regulares de Larache, el capitán don José Suárez Inclán.

A Regulares de Alhucemas, el alférez don Félix Fernández Prieto.

Sargentos: D. José Merino, al regimiento del Infante; D. Esteban Ortega, al del Rey; D. José Casal, al de Melilla; don Cesáreo Benito, al de Las Palmas, y don Resituto Rodríguez, al expedicionario del Rey.

Queda de reemplazo, por herido, el alférez D. Francisco Ojeda.

Se concede el retiro al capitán (escala de reserva) D. Braulio Mahillo Domínguez.

Caballería

Queda disponible el capitán D. Miguel Vidal Fluxa.

Artillería

Para su supernumerario, el comandante D. Antonio Heriz Angulo.

Concedese licencia por enfermo al teniente coronel D. Rafael Breñosa.

Para su situación de reserva el coronel D. Juan Luengo Carrasal.

Sanidad

Destinos.—Comandante médico D. Antonio Vallejo Nájera, a disponible en la primera región.

Capitanes médicos: D. Bernardo Lizaur, al regimiento de Infantería de San Quintín, en Ceuta; D. José Pons Serena, a Fuencarral de Paredes, en Melilla; D. Arturo Manrique Sanz, al regimiento de Infantería de Guipúzcoa, en Melilla.

Teniente médico D. Antonio Moneada Jaraño, a la compañía afecta a los Servicios de Higiene de Ceuta.

Padecido error al publicarse la propuesta de destinos de sargentos de Sanidad, inserta en la Real orden de 28 del mes actual, queda rectificada en la forma que se expresa:

Sargentos: D. Juan Castillo Rodríguez, a las Secciones de montaña de las fuerzas complementarias de Sanidad de Ceuta; don Jesús Mestre Belmonte, a la tercera Comandancia de Sanidad Militar; y D. José B. Blinón, a la Sección de Sanidad de Melilla.

Invalidos

Se concede el empleo superior inmediato con la antigüedad de 12 del mes actual, a los alféreces que figuran en la siguiente relación:

Don Mateo Corenara, D. Julián Bajo, D. Leonardo Fernández, D. Francisco Asensio, D. Manuel Enriquez, D. Marcelino Galdeas, D. Antonio Navarro, D. Antonio M. Joz, D. Emilio Aguilera, D. Francisco Garre, D. Evaristo Fernández, D. Alberto García, D. Pedro Rubio, D. Salvador Camafort, D. Juan Pons, D. Manuel Domingo Gómez, D. Agustín Fillat, don Domingo Verges, D. Graciano Rivera, don Antonio Pedraza, D. Manuel Díez, D. Antonio Rojo, D. Francisco Pujol, D. Trinitario Pérez, D. Juan Gilman, D. Antonio Rodríguez, D. Federico Soriano, D. Manuel Sánchez, D. José Domínguez, D. José Arango, D. Cosme Posada, D. Miguel Fuentes, D. Domingo Sánchez, D. Mariano Mancebo, D. José Muñoz, D. José Ferrer, D. Florencia Rosich, D. Pablo Genaro, D. Antonio Riestra, D. Juan Mancho, D. Francisco González Martínez, D. Isabelo González Blázquez, D. Juan Palomino, B. Manuel Viedma, D. Eusebio Marín Guerrero, D. Anastasio Gutiérrez, D. Esteban Berbel, D. Gumersindo Pérez, don Manuel Ureña, D. Angel Escudero, don Marcos Saavedra, D. Angel Rivero, don Rafael Álvarez, D. Juan Navarro, D. Antonio Bendicho, D. José Barro, D. Manuel González, D. Juan Navarro, D. Fernando García, D. Juan Fuentes, D. Miguel Revillago, D. Wenceslao González, D. Antonio Ibáñez, D. Juan Garcés, D. José Reyes, D. Ramón Arévalo, D. Guillermo Tejada, D. José Díaz, D. José Herrera, don Nicolás Romero, D. José Domínguez, don Manuel Fernández del Río, D. José Esté-

## La fiesta de la jura

Al veterano Zedá

¡Cuánto hubiese gozado tu espíritu y cómo se hubiera electrizado tu corazón patriota de haber estado el domingo en Madrid!

Millares de personas llenaban por completo los andenes de la Castellana y Recoletos para presenciar el desfile de los Reyes y de la tropa; lucían colgaduras en los centros oficiales y sociedades, y en los balcones de no pocas casas particulares, que de este modo tomaban parte en esta gran fiesta nacional, fiesta de la patria la más hermosa de todas, porque en ella millares de ciudadanos hacen ante la enseña sagrada, la oferta de sus vidas.

Desde 1914, no se celebraba este grandioso acto militar con la solemnidad que anteaer se verificó en la corte; ya sabes que después de haberse verificado varios años la jura de la bandera ante el pueblo congregado en torno a sus hermanos que vistían uniforme, volvió a celebrarse la ceremonia, en la intimidad de los cuarteles, como si el acto del juramento fuese uno más de los que forman nuestra vida militar; la emoción vívil de los hombres que prestan su juramento a la patria, no tenía por testigo a la masa de sus conciudadanos, al cariño del pueblo, que, exaltado por la grandiosidad del momento, sumase su voluntad, su adhesión, su fe en los destinos patrios, y vibrasen todos juntos, civiles y militares, saturados de un mismo sentimiento de amor a España, a sus tradiciones gloriosas y a su porvenir hermoso, si todos cumplen con el deber de trabajar por ella, de sacrificarse por ella, respetándola y enalteciéndola.

Un detalle simpático de la fiesta: Los niños de los Colegios municipales y particulares acompañados de sus maestros y los exploradores, eran los situados en primer término, en uno de los andenes de la Castellana; frente a ellos, los pelotones de reclutas; en el centro del paseo, las banderas, donde los de cada Cuerpo juraban; noble acierto este de colocar a los niños tan próximos al lugar donde se juraban las banderas; en sus almas vírgenes quedará grabado este espectáculo, que no se borrará nunca, y cuando pasados pocos años sean ellos actores de la fiesta, sentirán la doble emoción del acto ligado a los tiernos recuerdos de su niñez.

El Directorio, al volver a poner en contacto al pueblo y al Ejército, ha realizado una hermosa obra, ha despertado las virtudes cívicas y ha encendido una llama espiritual en todos los corazones.

¡Dios se lo premie al general, a nuestro caudillo desde los tiempos mozos en que ostentábamos en el cuello la cornetilla de Cazadores...!

Juan SOLDADO

## Marruecos

El parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:  
Zona oriental.—Hoy se ha efectuado convoy a Izen-Lassen, protegido por una columna mixta, al mando del coronel Dolla, y cooperando también carros de asalto de Infantería y Artillería. El convoy salió de Midar, entablándose combate normal y haciendo la columna de protección bastantes bajas al enemigo, algunos de los cuales fueron cogidos con armamento. El grupo de servicio de aviación contribuyó con sus bombardeos y fuego de ametralladoras al éxito de la operación.

Nuestras bajas han sido las siguientes: el teniente de Caballería de Regulares Alhucemas D. Salustiano Sáenz de Tejada, muerto; el teniente del mismo grupo D. Fernando Andúeza, herido menos grave; un askari muerto y ocho indígenas de la mehalla y Regulares heridos.

El espíritu de las tropas, excelente.

Zona occidental.—Sin novedad.

Notas de Ceuta

CEUTA 31.—Ha llegado el inspector del Consejo de Obras públicas, D. Vicente Sainza Arrivillaga, que viene a efectuar una visita de inspección a la Junta de Obras de este puerto.

Ha muerto repentinamente el comandante de Oficinas militares D. Rafael Marchena González, que gozaba de generales simpáticas.

Notas de Melilla

MELILLA 31.—Las baterías de Tauriat Tauset cañonearon unos grupos de rebeldes, causándoles bajas vivas.

También fueron hostilizadas las posiciones

nes de Añán, Blecoc, Nuévo, Lema Pelada y Tienda Fortificada.

Nuestros soldados rechazaron al enemigo con fuego de fusil y ametralladora.

Marchó a Dar Drius, para hacerse cargo de aquella circunscripción, el coronel Dolla.

Se ha efectuado el relevo de las fuerzas que guarnecían las posiciones de Tizzi Assa.

La oficialidad de Regulares de Melilla ha obsequiado con un banquete al comandante D. Manuel Alcázar, ascendido por méritos de guerra.

Se ha verificado el entierro del sargento Antonio Dese, ex prisionero de Asdir.

Han ingresado en el hospital, heridos, los soldados Julián Sánchez Díaz, Francisco Vázquez, Jesús Castro y Gregorio Vaquero.

De Tetuán

TETUAN 31.—La escuadrilla del servicio de aviación de esta zona voló sobre la zona no sometida, prosiguiendo los bombardeos de días anteriores.

La metralla causó grandes destrozos entre el enemigo, produciendo la dispersión de varias concentraciones enemigas.

Procedente de Alcazarquivir, estubo aquí el bajá de la misma ciudad, el cual cumplimentó al comisario superior y a las autoridades indígenas.

Continúa el temporal de lluvias.

NUEVO PABELLON DE INTERNADO

## Academia de Caballería

VALLADOLID 31.—A las once de la mañana de hoy se celebró la bendición del pabellón de internado en la nueva Academia de Caballería. Asistieron al acto el infante don Fernando, en representación del Rey, el subsecretario de Guerra, los generales Milans del Bóch y Cavallanti, las autoridades civiles, militares y académicas de Valladolid; los coronel directores de las Academias y Colegios militares, representantes de todos los Cuerpos, Comisiones de los centros oficiales y establecimientos docentes, damas de la Casa del Soldado y de la Cruz Roja y Comisiones de todos los Cuerpos y centros militares de Valladolid.

El infante don Fernando fué recibido a los acordes de la Marcha Real, rindiéndole honores un escuadrón de alumnos, con estandarte, formado en el patio contiguo al pabellón. El infante le revistió.

Luego en el altar levantado, junto a la puerta del nuevo edificio, el arzobispo bendijo el pabellón.

Terminado el acto, todos los concurrentes, acompañados de los profesores de la Academia, recorrieron las dependencias del edificio.

A la una de la tarde se celebró un banquete.

DIARIO OFICIAL  
MINISTERIO DE MARINA

Se dispone que el capitán de corbeta don Juan Bautista Lazaga pase destinado de tercer comandante del crucero «Castellón».

Se nombra agregado naval de las Legaciones de Tokio y Pekín el capitán de fragata D. Fernando de Carranza.

Se amortiza la vacante de coronel de Ingenieros de la Armada por fallecimiento del jefe de igual empleo D. Joaquín Ortiz de la Torre.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Mas García.

LOS QUE MUEREN

## D. Javier Gil Becerril

Ha fallecido en Madrid el senador vitalicio D. Javier Gil Becerril, persona justamente estimada en los Círculos madrileños.

Desempeñaba la Dirección de la Compañía Transatlántica y había sido diputado y senador.

Durante todo el día de ayer no dejaron de acudir personas a la casa mortuoria, para testimoniar su pésame a la familia del finado.

Hoy martes, a las diez de la mañana, se efectuó el traslado del cadáver, desde la casa mortuoria, Velázquez, 53, a la estación del Norte, para ser conducido a Sepúlveda, donde recibirá sepultura en el panteón de la familia.

Descanse en paz D. Javier Gil Becerril, y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

CRÓNICA DE UN VIAJE

## Suboficiales y sargentos

Ha terminado mi viaje y mi información. Es de espíritus agradecidos rendir tributo a la caballerosidad, y no quiero faltar a este deber.

Ha sido tanta la amabilidad de todos facilitándome cuanto me necesitaba, que me creo muy obligado a testimoniar mi gratitud a cuantos me han ayudado. El teniente coronel Rodríguez de Rivera, en Lisboa; el comandante Seguí, en París, y el capitán de fragata Sr. Sales, en Roma, y los agregados de aquellos países en Madrid, teniente coronel Pereira Lourenço, de Portugal; comandante vicconde de Cuverville, de Francia; y coronel Merseigo, de Italia, han dirigido mi gestión, y gracias a ellos he obtenido los permisos, datos y fotografías que necesitaba para mi obra.

Los coroneles Melo, Sousa y D'Olveira, el mayor Acevedo, los capitanes Ayala, Melo, Méndez, Souza y Pinheiro, y teniente Rodríguez; el general Thureau, Alléne, Aguiar; el mayor Sprichel, capitán Sampaio, Galiani, el general Barbarich, Rossi, Tossone y Gallucci, con Gáinza, Rebull, Guillot y Alves, han sido mis guías, mis protectores, mis acompañantes y mis amigos, con una camaradería y una gentileza que jamás podrán borrarse de mi memoria.

Si bonito fué el viaje, excelente resultó la acogida, y si muchas fueron las enseñanzas que aquí me proporcionó, no es menor la satisfacción que me produce el contar desde ahora como amigos a tan excelentes caballeros, que, cumpliendo exquisitamente las leyes de la hospitalidad, consiguieron hacerme grata mi estancia entre ellos.

En su compañía, puedo asegurar que se borra por completo la idea de que se halla uno en país extranjero.

Siempre me pareció que estaba en España, entre mis compañeros, entre mis amigos, entre mis jefes. Supieron hacerme agradable la separación de mi patria. Se lo agradezco de corazón.

A mi regreso a ella quieto enviarles mi saludo sincero y cariñoso.

No olvidéis que aquí vive un corazón reconocido de vuestra amistad y si algún día sois visitantes de mi España, la nación amiga y cordial, de que tan bien me habéis hablado cuando me acompañabais, venid a buscarme, que todo me parecerá poco, para corresponder a vuestras atenciones y para lograr que a vuestro regreso podáis reiterar siempre eso que me habéis dicho.

No podré supetar a vuestra gentileza, pero os aseguro que habré de intentarlo, y, por lo menos, os anticipo que me constituiré en el amigo leal que os muestre cuanto creáis digno de ver en este hidalgo solar.

Lisboa, Matra, Alverca, París, Peronne, Samur, Roma y Nápoles, constituyen para mí un recuerdo encantador de caballerosidad, amistad y afecto.

Vuestro ex huésped quiere hoy declararlo así en honor a la sinceridad, que es la norma de todos los actos de su vida.

Y cuando mi obra «Los suboficiales, ayudantes, mariscales y sargentos latinos», salga de las máquinas, os prometo que los primeros ejemplares serán para vosotros. Esa será la primera oportunidad de demostraros que me acuerdo de vuestra ayuda.

Salvador PICÓ

Madrid, marzo de 1924.

SUMINISTRO DE AGUAS

## Las Bases navales

Por reciente Real decreto, se ha dispuesto que el abastecimiento de agua potable a las Bases navales, dispuesto por la ley de 17 de febrero de 1915, estará a cargo del Ministerio de Marina, auxiliándole el de Fomento en la parte técnica, como en lo demás que correspondiera, con arreglo a las disposiciones legales en vigor.

Para iniciar y dirigir todos los servicios relacionados con dicho abastecimiento, ha sido en el Ministerio de Marina una Junta Central, presidida por el almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, de las cuales serán vocales el segundo jefe del propio Estado Mayor, el inspector general de Ingenieros de la Armada, el intendente general, el ordenador de pagos y el asesor general del Ministerio de Marina; un general de Ingenieros del Ejército, designado por el Ministerio de la Guerra y un inspector general de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, nombrado por el Ministerio de Fomento, quien será jefe del servicio técnico, actuando como secretario, con voz y voto, un jefe de la Armada, con destino de plantilla en el Ministerio de Marina.

El ministro de Marina nombrará el personal necesario para efectuar los trabajos,

recabando la autorización del Ministerio de Fomento para el de ingenieros y auxiliares facultativos, si prestan servicio en este último Ministerio. Este personal en comisión y sin cesar en el cargo que desempeña, deberá quedar a las órdenes del jefe del servicio técnico.

Cuando se dé comienzo a la obra se constituirá en cada Base naval una Junta local. Concluidas las obras para el abastecimiento de agua potable seguirán funcionando las Juntas en la forma que se determine, con análogas facultades y obligaciones que las atribuidas a las Juntas de obras de puertos, y dejando de pertenecer a aquéllas el personal ajeno a la Marina, a no estimarse necesaria su colaboración.

## Real decreto de Guerra

Los herederos de los indígenas muertos en campaña

Por Real decreto de Guerra se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra percibirán en concepto de pensión, y por una sola vez, el importe de una anualidad del sueldo que al fallecer disfrutara el causante.

Artículo segundo. De igual beneficio disfrutarán los herederos de indígenas fallecidos a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra, siempre que el fallecimiento hubiera ocurrido antes de ser dados de alta para el servicio.

Artículo tercero. A los efectos de los artículos precedentes, se considerarán comprendidos en ellos los indígenas que prestan sus servicios en fuerzas militares constituidas con carácter permanente y con sueldo señalado en alguno de los presupuestos que rijan al ocurrir el fallecimiento.

Artículo cuarto. Los actuales pensionistas que deseen acogerse a los beneficios que se conceden por este decreto, podrán hacerlo solicitándolo en el plazo de seis meses, a partir de la fecha del mismo.

SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

## Actuación de los delegados gubernativos

Instrucciones a los delegados

Implantado el nuevo Estatuto municipal, el Gobierno ha dictado las siguientes reglas sobre las funciones e intervención de los delegados gubernativos.

La parte dispositiva de dicha Real orden dice así:

Primero. Los delegados gubernativos respetarán escrupulosamente la autonomía que otorga a los Ayuntamientos el Estatuto municipal promulgado por Real decreto de 8 de los corrientes, absteniéndose de presidir sus sesiones e intervenir en su funcionamiento.

Segundo. Sin perjuicio de lo que previene el artículo anterior, los delegados gubernativos deberán amparar y fomentar los intereses sanitarios, higiénicos, materiales y culturales de los pueblos, así como mantener el orden público, dentro siempre de lo que disponen las leyes generales del Reino y de acuerdo con las instrucciones que reciban del respectivo gobernador civil.

Tercero. Los delegados gubernativos podrán seguir inspeccionando la gestión administrativa de las Corporaciones municipales anteriores, y proponer a los gobernadores civiles las determinaciones y sanciones que estimen pertinentes.

EN OTRAS PROVINCIAS

Ayuntamientos suspendidos

BILBAO 31.—El gobernador civil ha suspendido los Ayuntamientos de Erandio y San Julián de Musques.

MALAGA 31.—En Almachar ha sido sustituido el Ayuntamiento y nombrado otro, que ha elegido alcalde a D. Salvador Alcántara Gencés.

Nuevos Ayuntamientos

CORDOBA 31.—Esta tarde, a las seis, se posesionará el nuevo Ayuntamiento, que presidirá como alcalde el comandante de Artillería Sr. Cruz Conde.

HARO 31.—En la sesión de hoy fué sustituido el Ayuntamiento, y seguidamente tomó posesión el nuevo nombrado. Algunos de los concejales continúan en su puesto.

TENERIFE 31.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Santa Cruz de Las Palmas, siendo nombrado alcalde D. Antonio Morriño Carballo.

vez, D. Manuel Sáez, D. José Risco, D. Juan Capata, D. Jerónimo Franco, don Agustín Vicente Hernández, D. Martín Navarrete, D. Joaquín Latorre, D. Jaime Pérez Orts, D. Alejandro González García, D. Manuel Vilches, D. Dionisio Avalló, D. Máximo Tezano, D. Miguel Landier, D. Antonio Rivas, D. Ramón Quiles, don Eusebio Tomás, D. León Collado, D. José Martínez, D. Miguel Laplaza, D. Juan Alandete, D. Manuel Castro, D. Antón Hernández, D. José Ferriz, D. José Rocher, D. Vicente Hortal, D. Silvestre Rubio, D. Silvestre Alía, D. Casimiro Molina, D. Juan Colomé, D. Federico Rojas, D. Antonio García Rubio, D. Antonio Guerrero, D. José Céspedes, D. Santiago Sánchez, D. Esteban Manero, D. José Domínguez, D. Antonio Seoane, D. Jorge García Gómez, D. Inocencio Iglesias, D. Joaquín Martínez, D. Sebastián Vázquez, D. Alvaro Echevarría, D. José Pla, D. José Puñolo, D. Pablo Paláu, D. Andrés García, D. Esteban Ramos, D. Juan Sancho, don Francisco Gálvez, D. José Domenech, don Modesto González Inógnito, D. Bernardec Fraga, D. Félix Aragnas, D. Juan Jiménez, D. Antonio Gómez, D. Juan Rollón, D. Juan Vila, D. Blas Fernández, D. Juan Fernández, D. Juan Vera, D. Cipriano Santana, D. Salvador Bilbao, D. Antonio González, D. Andrés Cantero, D. Juan Bells, D. José Bernal, D. Agustín Mateo, D. Eladio Nuñez, D. Cayetano García, don Antonio Barrio, D. Jesús Cereijo, D. Vicente Motes, D. Celestino García, D. Primitivo Morales, D. Lorenzo Bibilini, don Vicente Lomas, D. Pedro Casajús, D. Benito Ríos, D. Casiano Mostacero, D. Pedro Córdón, D. Benito Campos, D. Lucas Sánchez, D. Francisco Anguita, D. Jesús Castañeira, D. José Caballero, D. Manuel Martín, D. José Jiménez, D. Manuel Oñate, D. Victoriano Domínguez, D. Antonio Pérez Caparrós, D. Cesáreo López Higuera, D. Mariano Lago Fondo, D. Blas Orlandina, D. Antonio Oña, D. Victoriano Martín, D. Baldomero Suárez, D. Valentín Vázquez, D. Manuel Font, D. Pedro Díaz, D. Manuel Avila, D. Juan Bonet, D. Domingo Armell, D. Vicente Amat, D. Víctor López, E. Antonio Molina, D. Leopoldo Pazos, D. José López, D. Bonifacio Aguado, D. Emilio Montón, D. Lucio Trullán, D. Miguel Sanz, D. Segundo Redriguez, D. Juan Osa, D. Onofre Galmes, don Francisco Gras, D. José Ferrons, D. Miguel Rodríguez, D. Lucas Rodríguez, don Enrique Llamas, D. Eleuterio Carvalal, D. Eleuterio Perdices, D. Agustín Sánchez, D. José Vargas, D. Juan Benito, D. Vicente Díaz, D. Antonio Temprano, D. Martín Pilar, D. Cristóbal Sevilla, don Ramón Marín y D. Domingo Crespo.

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

**Casa Isern** Alcalá, 39  
MADRID  
SASTRERIA  
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

**Casa CELMA** San Bernardo, 26.  
MADRID  
SASTRERIA  
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

CASA REAL

El presidente del Directorio despachó por la mañana, a la hora de costumbre, con Su Majestad el Rey.  
El Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región.  
En audiencia militar recibió don Alfonso al general de división D. Pío Suárez Inclán, intendente D. Joaquín Bovilla, coronel D. José Blesa Larra, de Intendencia; D. Restituto de la Iglesia, de Infantería, y D. Pedro Torrado, de Artillería; teniente coronel de Estado Mayor D. José Domenech, y capitán de corbeta D. Antonio Alonso.

A mediodía, el Monarca recibió al general D. Antonio Losada, jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, y a los coroneles jefes de Cuerpo que han asistido al curso de gimnasia que acaba de celebrarse en la Academia de Toledo.

Ecos de Sociedad

El Sr. D. Juan López Chicheri y Caro se halla gravemente enfermo, habiendo recibido con gran fervor los Santos Sacramentos.  
Con tan triste motivo ha aplazado su recepción de hoy lunes la señora viuda de Bañer, quien la recampará el día 7 de abril próximo.  
El paciente está solícitamente asistido por su esposa, doña Dolores Ligués y Báñez; hijas, doña Dolores, casada con don Miguel Ángel Muguero y Pierrad; doña María Luisa, D. Juan, D. Andrés y D. Ricardo; madre, doña Avelina Caro, y hermanas, las marquesas de Sotelo y de Villacanas.

Los marqueses de Mortara han regresado de Jerez de la Frontera.  
Ha marchado a Londres, invitado para asistir a las fiestas del centenario de la National Gallery, el director del Museo del Prado D. Fernando Alvarez de Sotomayor.  
El embajador de Italia, marqués Paulucio Maccario, obsequió con un té, en donde se propone pasar unos días.  
El encargado de Negocios de Italia, señor Maccario, obsequió ayer con un té, en el Palace Hotel, al gobernador general italiano de Tripolitania, conde Volpi.

Balance internacional

Mal momento es el presente para la suerte de muchas Monarquías.  
El caso de Turquía, el de Grecia, el mismo de Persia, de uestran que corren vientos de fronda por Oriente, sin que se libre de ellos el Japón cuyo Príncipe Regente Ivé, hace poco, có to de un atentado.  
El extremismo político, en sentido radical, va invadiendo países que se consideraban esencialmente, tradicionalmente, monárquicos.  
Antes ya China rompió sus ligaduras contra tal principio, constituyéndose en República, y otras naciones, de origen autocrático, también, y a consecuencia de la guerra, hicieron añicos sus tronos.  
Caminamos muy de prisa, quizás demasiado deprisa, y así fueron posibles, por ejemplo, los horrores del bolchevismo ruso y el reinado, efímero, por fortuna, de los Soviets, en el Reino de San Ezeban.

Italia mismo estuvo por un momento amenazada por el comunismo, y ello trajo como consecuencia la reacción fascista, hoy imperante; pero sin que, a pesar de ello, se vea claro en el porvenir, como no se ve claro tampoco en el de los Balcanes—y ahí está el caso de Bulgaria—convulsionados a toda hora.

Una sabia previsión gubernamental, al término de la guerra europea, evitó a Rumanía una revolución de carácter comunista, y Francia, pueblo de pequeños rentistas, y merced a su espíritu conservador, logró evadirse de los trastornos que culminaron en otras partes de Europa.

Nuestros vecinos, sin embargo, están cansados de la política de sacrificios a que los sometió Poincaré, muchos de ellos tan inútiles como los del Ruhr, que pueden, con el tiempo, ser causa de una nueva y desastrosa conflagración.

El mundo parece desorientado ante la incógnita del mañana, por lo mismo que la guerra puso sobre el tapete problemas económicos para los cuales no estaba preparado.

De ahí que los hombres de Estado se esfuerzen en salir del paso con paliativos y con transigencias, unas veces, o aplicando otras medidas represivas que, a la postre, únicamente logran extremar el daño.  
Mucha de la culpa la tiene ese Tratado de Versalles, que agudizó más y más

los odios provocadores de la guerra, que nos hizo retroceder a los tiempos de Breda. O se suavizan los métodos, o tendremos que ser testigos de una nueva y más espantosa catástrofe, porque la miseria colectiva, como ya es sabido, suele ser muy mala consejera.  
De ahí que esperemos con evidente interés el resultado de las vecinas elecciones en Italia y en Francia, para ver si aún es posible la tranquilidad en la Europa occidental.

Del resultado de ellas en Italia puede juzgarse de antemano, teniendo en cuenta las noticias que traen de allí varios viajeros, que hablan de retraimientos en varios sectores políticos.

Del de las de Francia, todo hace suponer que está cercano el día del eclipse del actual nacionalismo.  
Ello sería importante, porque nadie ignora que París suele influir ideológicamente sobre muchos cerebros.

Pero, en todo caso, lo que no puede contituír es el estado de inquietud en que vivimos todos ante los acontecimientos, de los cuales cada día y a cada hora nos da noticia el telégrafo, poniéndonos los nervios en tensión.

SUCESOS

**Un obrero muerto**  
Francisco Ruiz Pérez, de cuarenta y siete años, domiciliado en el Camino Viejo de Canillas, trabajando en el tejear de Canillas, a causa de un desprendimiento de tierra, quedó sepultado.  
Acudieron varios compañeros de trabajo en su auxilio, y vieron que, a consecuencia de las heridas, había fallecido.

**Arrollado por un tren**  
A última hora de la tarde fué arrollado por el tren 2.017 en la estación del Norte, un individuo, cuya filiación se desconoce, resultando con ambas piernas seccionadas.  
Pasó, en estado de suma gravedad, al hospital de la Princesa.  
Se cree que se trata de un suicidio.

DEPORTES

**Resultados de los partidos celebrados ayer**  
Alicante.—Real Madrid, 3; Club Natación, 2.  
Bilbao.—Athletic Club, 6; Celta, 1.  
Irún.—Real Unión, 2; Sevilla, 0.  
Zaragoza.—Barcelona, 9; Stadium, 0.  
Quedan, por tanto, semifinalistas, el Real Madrid, por ganar en los dos partidos; el Athletic Club, de Bilbao, por empatar en uno y ganar en otro. El Barcelona, por ganar en los dos, y la Real Unión de Irún, por empatar en uno y ganar en otro.

TEATRO REAL

**Funciones extraordinarias**  
Interesantísimas son las representaciones extraordinarias que se preparan en nuestro primer teatro lírico. Terminadas con éxito

telusísimo las funciones de abono, éxito al que han contribuido poderosamente con la Empresa el dignísimo delegado regio del teatro, Sr. Boceta, como su inteligente director artístico, D. Luis París, cuya competencia en los asuntos del Real es de todos conocida; terminadas, repetimos, las funciones de abono, se darán varias más en la presente semana y en la próxima. En ellas tomarán parte Miguel Flea, Ofelia Nieto, Albertina Cassani, Aurora Buades, Aguirre Sarobe, Anafesto Rossi, Aníbal Vila, Rianza y Ferré.

Una de estas funciones extraordinarias será la ópera «Manón», cantada por Flea, la Nieto y Rossi, ópera en la que tan vivo interés existe entre nuestro público por escuchar al insuperable divo aragonés.

Toros en Vista Alegre

Se anunciaban seis novillos de Llorente, para José Iglesias, Rafael Posada y Julián Sacristán Fuentes; pero los dos primeros novillos mandaron a la enfermería a los dos primeros espadas, y fueron Collar y Fuentes quienes echaron fuera, como pudieron, el resto de la corrida. También un peón fué cogido, y resultó con fractura de una clavícula, y en el último toro un espontáneo recibió una extensa cornada.

Los toros fueron grandes y poco bravos. Los toreros lo hicieron medianamente.  
La corrida concluyó entre una granizada, con lluvia torrencial.

Los automóviles

**Atropello en el campamento de Carabanchel.—Dos soldados heridos**

El comandante del puesto de la Guardia civil del campamento de Carabanchel comunica a la Dirección de Seguridad que a las nueve menos veinte de anoche, domingo, pasó por aquella carretera un automóvil, atropellando en su veloz carrera a los soldados de Artillería Manuel Gallardo y Manuel Fernández, ocasionándoles heridas graves al primero y leves al segundo.

El «auto», al darse cuenta del atropello causado, apagó los faros y se dió a la fuga con dirección a Madrid.  
Los heridos fueron asistidos debidamente en el campamento, siendo después hospitalizados.

Se practican gestiones para detener al chófer causante del suceso.

Política francesa

**El nuevo Gobierno celebra su primer Consejo.—Presentación al Presidente de la República**

PARIS 31.—Como estaba anunciado, el nuevo Gobierno ha celebrado su primer Consejo. En él acordaron los ministros por unanimidad proseguir la política exterior del anterior Gabinete.  
No se ha facilitado a la Prensa ninguna

nota oficiosa de lo tratado en dicho Consejo; pero al salir de la reunión, el ministro de Comercio, Sr. Loucheur, declaró a los periodistas que está firmemente resuelto a tomar cuantas medidas sean precisas para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Por su parte, los ministros del Interior y de la Guerra confirmaron que el nuevo Gobierno seguirá la misma política que el anterior, tanto en el interior como en el exterior.

Después, M. Poincaré se dirigió al Eliseo, en unión de los nuevos ministros, con objeto de presentar éstos al Presidente de la República.

Al recibirlos, M. Millerand pronunció un discurso, en el que felicitó a M. Poincaré por haber agrupado en torno suyo a personalidades tan relevantes.

LA BOLSA

DE MADRID	Día 31
<b>4 por 100 Interior</b>	
Serie F. . . . .	71,40
Serie E. . . . .	71,40
Serie D. . . . .	71,45
Serie C. . . . .	71,45
Serie B. . . . .	71,45
Serie A. . . . .	71,45
Serie G y H. . . . .	71,45
Fin de mes . . . . .	00,00
<b>4 por 100 Exterior</b>	
Serie F. . . . .	87,07
Serie E. . . . .	87,00
Serie D. . . . .	87,75
Serie C. . . . .	88,00
Serie B. . . . .	88,00
Serie A. . . . .	88,25
Serie G y H. . . . .	89,00
<b>4 por 100 Amortizable</b>	
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	88,25
Serie B. . . . .	88,25
Serie A. . . . .	85,65
Diferentes. . . . .	00,00
<b>5 por 100 Amortizable antig.</b>	
Serie F. . . . .	00,00
Serie E. . . . .	95,25
Serie D. . . . .	95,25
Serie C. . . . .	95,30
Serie B. . . . .	95,30
Serie A. . . . .	95,30
Tesoros. . . . .	101,45
Marruecos. . . . .	81,25
<b>Cédulas Hipotecarias</b>	
4 por 100. . . . .	91,25
5 por 100. . . . .	99,00
6 por 100. . . . .	109,00
<b>Valores municipales</b>	
Empréstito 1868, 3 por 100. . . . .	84,25
E. Interior 5 por 100. . . . .	00,00
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	00,00
D. Obras 4,5. . . . .	88,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	00,00
V. M. 1915, 4 por 100. . . . .	00,00
V. M. 1923. . . . .	00,00
<b>Acciones</b>	
Banco de España. . . . .	568,00
Banco Hipotecario. . . . .	300,00
Banco Hispano-Americano. . . . .	150,00
Banco Español de Crédito. . . . .	148,00
Banco Central. . . . .	114,50
Banco Español Río Plata. . . . .	45,00
Tabacos. . . . .	257,00
Explosivos. . . . .	365,00
Azucareras preferentes. . . . .	78,50
Azucareras ordinarias. . . . .	31,25
Altos Hornos Vizcaya. . . . .	125,00
Duro Felguera. . . . .	58,25
M. Z. A. . . . .	318,50
Norte de España. . . . .	319,00
Metro. . . . .	206,00
Tranvías. . . . .	93,00
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos. . . . .	41,55
Libras esterlinas. . . . .	31,78
Francos suizos. . . . .	182,25
Liras. . . . .	33,15
Dólares. . . . .	7,40
Francos belgas. . . . .	31,75
Escudos portugueses. . . . .	0,26
Pesos argentinos. . . . .	2,70
Florines. . . . .	298,0

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 134; Felguera, 58,50; Explosivos, 367; Papelera, 76; Banco de Bilbao, 1.690; Banco de Vizcaya, 1.345; Crédito Unión Minera, 555; Sota, 1.255; Vascongada, 300; F. C. B. Portugalete, 645; H. Iberica, 405.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 213,75; Alicante, 760; Río Tinto, 2.550; Pesetas, 245,75; Libras, 78,23; Dólares, 18,20; Francos suizos, 317,25; Coronas checas, 54,10; Francos belgas, 78,45; Liras, 79,40; Coronas suecas, 481; Coronas noruegas, 247; Coronas dinamarquesas, 294; Coronas austriacas, 25,50; Florines, 674.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 31,813; Francos, 78,35; Dólares, 4,2968; Francos suizos, 24,69; Francos belgas, 100; Liras, 98,56; Florines, 11,036; Cédulas argentinas, 38,75; Escudos portugueses, 1,74; Coronas suecas, 16,24; Coronas noruegas, 31,85; Marcos, 19 billones; Pesos argentinos, 42,31; Pesos chilenos, 42,50; Exterior, 65.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

**"STAR"**

**A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO**

Declarada RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario  
M. Alvarez Garillán, Madera Baja, 3. Apartado 329.—MADRID

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
BARCELONA : BURGOS :  
Márquez Muñoz, 7 Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.  
**MADRID**



# La actuación del Directorio militar

### Las cuentas de Ayuntamientos y Diputaciones

Merced a las acertadas gestiones del Tribunal de Cuentas del Reino se ha conseguido hacer que las Diputaciones y Ayuntamientos que no habían rendido cuentas desde hacia buen número de años, activen su labor y remitan a aquel alto Cuerpo los atrasos que tenían.

Como consecuencia de estos trabajos, hoy día se han puesto al corriente las Diputaciones de Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Huelva, Jaén, León, Lugo, Salamanca, Segovia y Teruel.

Los Ayuntamientos de capital que cumpliendo las órdenes dictadas están al día, son los de Avila, Baleares, Gerona, Jaén, Lugo, Santander, Teruel, Valencia, Valladolid y Madrid.

Como se ve por los datos precedentes, la eficaz labor del Tribunal de Cuentas está rindiendo los frutos que eran de esperar.

### La carne en Madrid.—Si no se autoriza la elevación del precio, no se venderá mañana este artículo de primera necesidad

Ayer por la tarde se produjo en el Madero un conflicto, porque los carniceros se negaron a efectuar compras.

Según dicen ellos, el precio a que tiene que venderse la carne al público no está en relación con el a que ellos la adquieren.

Con objeto de poder llegar a un acuerdo, se hicieron las oportunas gestiones por los delegados de la autoridad en el Madero, y a última hora de la tarde se realizaron transacciones.

### La presidencia de los Exploradores

Por indicación del marqués de Estella ha sido designado el Sr. García Mellinas para ocupar la presidencia vacante en el Consejo nacional de Exploradores.

### Nuevo jefe de la Guardia municipal

El gobernador ha nombrado primer jefe de la Guardia municipal al comandante de Caballería D. Antonio González Bravo.

### Los concejales corporativos

Con referencia a la información que publicamos se sabe que han sido designados los concejales corporativos pertenecientes a las Sociedades culturales.

También parece que han sido designados por los obreros católicos el Sr. Perdomes, por las Cámaras de Comercio, Industria y Propiedad los Sres. Martín, González Vallejo y conde de Casals, respectivamente.

### Una renuncia

Como consecuencia de los acuerdos de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, ha renunciado al cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid don Manuel Figueroa Fernández, a quien otorgó dicho nombramiento el gobernador.

### Un presupuesto trimestral de tránsito

La «Gaceta» de hoy publica los presupuestos generales del Estado, que regirán durante los meses de abril, mayo y junio.

# Se declara oficial la Feria de Muestras Madrileña

Por el Ministerio del Trabajo se ha firmado una Real orden declarando oficial la Feria de Muestras en Madrid, solicitada por sus iniciadores, D. Evaristo Segur y D. Felipe Pons, quienes inmediatamente empezarán los necesarios trabajos para su realización.

# La Policía cobra las gratificaciones por la pasada huelga de Correos

Ayer comenzaron a cobrar los haberes correspondientes a los días que, con ocasión de la huelga de Correos de agosto de 1922, devengaron los funcionarios del Estado que substituyeron a los huelguistas.

En 10 de octubre de aquel mismo año se dispuso, por Real orden del Ministerio de Hacienda, que los funcionarios, Policía, interventores de Ferrocarriles y Obras públicas que durante los días del paro realizaron servicios postales, cobraran los haberes correspondientes a su categoría administrativa como funcionarios de Correos en aquel lapso de tiempo. En su consecuencia, se hicieron las nóminas respectivas, que fueron remitidas a la Dirección general de Correos y Telégrafos, e informadas favorablemente por la Ordenación de Pagos; pero pasaron los meses, y aquel mandato legal no tenía efectividad alguna.

En vista de ello, y ya próximo a cumplirse los dos años, se dió conocimiento del hecho al Directorio militar, y ayer se pugnaba a los funcionarios pertenecientes a la Policía los haberes que habían devengado hace cerca de veinte meses y que ya desconfiaban de cobrar.

# Declaraciones del general Primo de Rivera

ROMA 1.—«Il Giornale d'Italia» publica una entrevista celebrada por su correspondiente en Madrid con el general Primo de Rivera, de la cual extractamos los párrafos siguientes:

Hablando de la situación interior de España, el presidente del Directorio ha declarado:

«La situación política interior es excelente. En todo el país reina una tranquilidad y un orden que contrastan con el período de convulsiones y disturbios que precedió al advenimiento del Directorio. Quiero rendir homenaje al patriotismo de todos los partidos políticos que, en lugar de combatirnos desecandando luchas políticas, a todas luces perniciosas, se han mantenido en una actitud expectante, a fin de dejar que se desarrolle la obra del Directorio.

Hablando de la próxima visita de los Soberanos de Italia a Madrid, Primo de Rivera ha declarado:

«Esperamos con impaciencia la venida de vuestros Soberanos, a quienes toda España acogerá con el mayor cariño».

# EL CIRUJANO SPITZY EN MADRID

# Reeducación de inválidos

Invitado por el Cuerpo de Sanidad Militar, ha llegado a Madrid, y ayer fué recibido por el Rey, el sabio cirujano vienés Spitzzy, cuyos trabajos sobre cirugía ortopédica y reconstrucción de los inválidos de la gran guerra son universalmente conocidos.

El profesor Spitzzy se propone dar varias conferencias sobre los puntos interesantes de su admirable labor profesional y social, de las que oportunamente daremos cuenta.

# Guardia civil

## Ingreso de personal

En la propuesta, correspondiente al mes actual han ingresado, en concepto de guardias segundos, cornetas y trompetas, las clases e individuos de tropa que se indican, siendo destinados a las Comandancias siguientes:

Infantería.—Carlos Ballesteros, Alfredo Vázquez y José Torres, a la Comandancia de Pontevedra; Braulio Hernández y Valentín Jiménez, a la de Navarra; Emilio Vázquez y Miguel de Porras, a la de Huelva; Basilio Beiga, Sergio Pereda y Máximo Vázquez, a la de Oviedo; Salvador Leal, Enrique Pérez, Cástor Novoa, José Pascua, Juan Martí, Maximiano Villares, Francisco Infante, Manuel Rodríguez, Santos Sota, Faustó Vicente, Inocencio Alarcón, Pedro Suero, Felipe Burreto, Víctor Moreno, Constantino Buendía y Francisco Mateo, a la del Este; Ataulfo Duque, Francisco Alcaraz, Joaquín Cuadra, Juan Zamora, Faustó Santos, José Cuesta, Gregorio Dera, Luis Pajares, Ciriano Navarro y Antonio León, a la de Guadalupe.

Francisco Sánchez, José Crespo, Tomás Calatayud, Antonio Ruiz, Antonio López García y Cirilo Alonso, a la de Gerona; José Morgado, Manuel Gil, Agustín Martín, Luchó Jareño, José Castelar, Pío Velasco y Máximo Ramón, a la del Oeste; Francisco Ventura, Salvador Font, José Espinosa y Francisco Dalmáu, a la de Lérida; Eusebio Escutia, a la del Norte; Joaquín Sánchez, Francisco Martínez, Ramón Martínez, Antonio Tejesiro, Belarmino Diez, Pedro Vizaguirre, Segundo Boileira y Jesús Ventades, a la de Huesca; José Tirso, a la de Guipúzcoa; Manuel Manzano, a la de Sevilla; Juan Fernández, a la de Tarragona; Cleto Santas, Cástor Vizcaya y José García, a la de Orense; Evencio Martín, a la de Soría; y Basilio de Frutos, a la de Tarragona.

Cornetas.—Victor del Amo, a la de Guadalupe, y Eusebio Real, a la de Gerona. Caballería.—José Gil, Simón Higueras, Enrique Pérez, Rufino Auñón, Luciano Carrasco y Francisco Gómez, a la del 21 Tercio.

Trompetas.—Manuel Esteban Santamaría, al 21 Tercio.

El número total de los ingresados de las distintas escalas en ambas Armas es de ochenta y uno.

# Carabineros

## DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de opción a pensión de cruz de la Orden de San Hermenegildo, formulada a favor del comandante D. José Sánchez Ocaña.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, ordenándole filie como carabineros jóvenes de plantilla a los supernumerarios Moisés Ibáñez, Vicente Ferrándiz y José Silvo.

Al presidente del Consejo Supremo, cursando instancia del carabnero Luis Carvajal, en súplica de haber pasivo.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Joaquín Norato.

Al coronel de los Colegios, remitiendo a

informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Julio Andanaz.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo instancia promovida a Su Majestad el Rey (q. D. g.) por el sargento José Martínez, solicitando la separación del servicio con el haber pasivo que le corresponde.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, remitiendo a informe instancia del padre del carabnero Nicolás de la Fuente, solicitando el destino de éste a la Comandancia de Navarra.

A los jefes de las ídem de Badajoz y Madrid, destinando de Badajoz a Madrid al carabnero D. Luis Sena, como ordenanza del teniente coronel D. Jorge Sena de la Concha.

# Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

# Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca: Licor Beneditto, Anís Santa Margarita y Aniseta Venus (especial para señoras).

# LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS  
10, Fuencarral, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de **ESERCITO Y ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ALMONEDA.—Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE  
RUIZ GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

# ESERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

# BUZON

ALMURADIEL, J. B. O.—Figura usted anotado en la escala de cabos preferentes para Caballería con el núm. 335, respecto al otro, conviene amplie antecedentes.

MELILLA, G. N. R.—Aspirante que interesa le fué negado ingreso por no haber la instancia de su puño y letra, como está prevenido. Tiene que solicitarlo nuevamente.

IZNAJAR, J. S. C.—Figura usted anotado en la escala general de soldados número 1.297.

PALENCIA, M. B.—No figura anotado en ninguna escala; conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

BERMILLO, S. M. T.—Figura usted anotado en la escala de soldados preferentes con el núm. 68.

VITORIA, F. L. M.—Le informamos extremos que iniciamos.

SERRADILLA, M. M. R.—Juan Sánchez Castellanos hace el núm. 1.297 de la escala general de soldados para guardias de infantería.

JEREZ DE LA FRONTERA, J. C. A. Abonado hasta fin abril.

UTREJA, B. H. F.—Idem ídem ídem. GRANADA, E. H. B.—Idem ídem ídem. RIO QUINTANILLA, S. M.—Abonado hasta fin de junio.

# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis (popular), Mari-Luz. A las diez y media, Los millones de Monty.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las seis, El pobrecito carpintero. A las diez (función extraordinaria popular a mitad de precios), La jaula de la leona.

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo. A las diez y cuarto, Yo soy un chigaribari. El puesto de antiquités de Baldomero Pagés.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El dinero del duque.

ESLAVA.—A las seis, Baby. A las diez y media, Lola, Lolita, Lolilla y Lolo. Los milagros del jornal, La carta y la rosa, danzas por Custodia Romero (la Venus de bronce) y Don Juan en la Pampa (estreno).

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La razón de los demás.

ELDORADO.—40 soberbias bellezas mundiales, 20 atracciones. Exito de Tina de Jacque, Mercedes Fifi, Celia Deza, Miramar, etc., etc., gran éxito de Dale, dale al Jazz, Trébol americano y Alma errante. La hora del baño, por Tina y Euseo, y cuatro señoras más.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Stibitza, Los Carpi, Ema de Tormes (debut), Henriette (despedida), Rosa Leda, Teresita España (debut), Ceru and Neil, Cándida Suárez (debut), Maud and Harry.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

MARIANNE, Caballero de Gracla, 52, entresuelo

Vestidor de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París, Unica en Madrid

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de abril de 1924

## Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
8.331	100.000	Madrid-Barcelona.
63	60.000	Madrid Palma Mallorca.
38.736	20.000	Sevilla-Barcelona.
33.033	10.000	Vegadeo-Barcelona.
34.646	1.500	Barcelona.
31.817	1.500	Barcelona-Madrid.
38.726	1.500	Sevilla-Barcelona.
675	1.500	Gerona-Huelva.
24.436	1.500	Madrid-Santander.
34.366	1.500	Barcelona.
30.173	1.500	Dos Hermanas.
38.046	1.500	Sevilla.
1.070	1.500	Barcelona-Madrid.
27.118	1.500	Marchena-Madrid.
17.457	1.500	San Sebastián.
8.312	1.500	Ubeda-Vadillo-Gijón.
37.026	1.500	Estrada-Garandía.
21.333	1.500	Aranjuez-Madrid.
	1.500	Valencia.

## Premiados con 300 pesetas

DECENA		
10 50		
148 156 176 210 237 283 278 300 317 319		
329 334 397 371 395 434 437 449 447 474		
484 512 529 535 576 612 616 641 648 660		
665 686 786 798 812 827 844 859 870 890		
903 904 937 938 948 950 953 957 983		
MIL		
063 014 024 031 032 033 046 062 090 119		
137 158 200 227 249 277 318 330 342 347		
373 382 397 439 482 483 524 576 578 582		
605 624 618 635 646 659 672 675 723 723		
729 750 772 788 891 914 920 951 982 991		
DOS MIL		
018 031 034 037 055 068 073 130 168 173		
206 232 237 262 277 336 341 344 432 491		
525 580 632 676 684 694 710 726 728 747		
778 795 873 874 910 936 960 965 974		
TRES MIL		
019 026 048 065 067 068 078 100 148 175		
181 194 214 230 282 287 288 295 307 315		
322 327 337 357 427 434 436 445 511 517		
501 513 514 520 535 561 582 594 597 601		
642 739 748 777 881 914 920 924		

## CUATRO MIL

049 052 064 085 092 100 139 163 185 245  
270 309 348 371 387 433 441 460 489 491  
523 570 590 599 603 645 684 694 701 704  
715 721 748 778 787 791 807 812 924 955  
979

## CINCO MIL

004 013 023 055 060 080 127 140 142 161  
184 237 306 311 337 363 368 416 452 463  
517 544 545 574 576 590 600 603 613 638  
715 731 746 778 824 843 855 871 981 895  
899 913 918 982 994

## SEIS MIL

074 079 094 096 104 117 135 137 173 179  
247 283 298 301 309 311 321 368 403 447  
486 491 544 567 574 582 587 612 631 651  
654 664 730 732 735 750 788 863 867 871  
917

## SIETE MIL

011 019 111 112 172 183 195 220 233 270  
282 292 342 344 383 397 401 416 488 501  
597 537 550 589 598 643 648 655 672 674  
744 760 762 767 774 776 781 813 837 939  
993

## OCHO MIL

015 021 043 090 100 181 192 215 216 243  
282 260 261 269 270 284 301 306 319 432  
435 446 447 457 551 553 559 562 563 570  
616 680 745 747 752 756 757 765 786 793  
825 826 836 879 897 919 926 939

## NOVE MIL

191 117 112 122 217 242 279 367 513 533  
547 558 609 695 708 740 754 755 757 760  
794 778 779 781 796 813 831 833 842 858  
864 918 967 976

## DIEZ MIL

003 061 063 103 1218 310 339 361 368 444  
452 491 466 562 579 580 635 666 686 718  
724 737 751 763 845 862 879 916 924 936  
973 991

## ONCE MIL

004 013 025 027 028 029 041 067 076 106  
116 143 148 206 286 287 351 368 442 482  
490 52 0520 545 548 572 656 687 754 804  
822 858 867 868 918 935 953 964 986 992

## DOCE MIL

036 044 061 089 100 104 130 132 135 195  
392 393 332 338 355 359 366 406 424 427  
435 476 545 573 616 621 622 627 651 671  
692 709 71 3740 802 804 810 823 834 881  
894 911 943 947 956 959 967

## TRECE MIL

008 015 027 064 098 122 125 136 190 204  
218 227 300 301 302 346 515 526 541 561  
584 662 673 677 682 740 820 821 832 872  
905 922 927 934 967

## CATORCE MIL

060 070 106 136 166 165 187 228 298 321  
368 405 530 553 580 612 643 674 677 779  
791 798 859 865 906 934 940 947 949 980  
985

## QUINCE MIL

008 042 055 061 064 109 243 239 305 322  
370 374 478 517 518 524 534 576 579 630  
650 710 715 743 811 813 812 850 851 881  
909 920 932 936 970

## DIEZ Y SEIS MIL

001 023 047 102 114 126 141 191 214 267  
359 366 375 376 390 409 464 498 510 523  
637 635 614 691 747 769 769 773 778 806  
817 841 845 852 899 929 931 935 993 994

## DIEZ Y SIETE MIL

007 009 010 032 036 041 046 063 095 072  
096 099 107 110 111 133 151 188 194 205  
225 241 252 295 334 379 391 402 483 516  
523 539 547 590 601 616 658 661 678 636  
731 732 735 742 795 801 903 900 922 972  
985 991

## DIEZ Y OCHO MIL

073 095 143 167 177 199 242 286 311 317  
32 9378 334 407 410 418 422 428 434 442  
454 455 458 492 493 563 528 530 584 614 713  
741 748 816 845 860 873 876 929 967 968  
984

## DIEZ Y NUEVE MIL

022 030 041 161 112 128 136 204 275 267  
337 318 351 390 407 608 375 396 422 420  
494 493 491 591 508 522 533 568 576 801  
997 942 943 955 958 80